

## Auditoría a la vigencia 2021 de la Contraloría Distrital a la Empresa Metro de Bogotá no encontró observaciones penales ni fiscales

- *En su informe, el órgano de control destacó el cumplimiento de las metas obtenidas en el proyecto que contempla el diseño, construcción y puesta en operación de la Primera Línea del Metro de Bogotá (PLMB) Tramo 1, incluidas sus obras complementarias.*
- *Al ser comparado con la auditoría realizada en el 2021 a la vigencia 2020 el balance es muy positivo, pues este año se registraron menos hallazgos administrativos.*

**Bogotá, jueves 22 de diciembre de 2022.** La más reciente auditoría de regularidad realizada a la Empresa Metro de Bogotá (EMB) por la Contraloría de Bogotá, comunicada por el órgano de control en diciembre de 2022, concluyó que entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2021 la entidad no tuvo hallazgos penales ni fiscales derivados de su gestión administrativa.

De acuerdo con el informe definitivo de la auditoría regular, que evaluó los principios de economía, eficiencia, eficacia y equidad con que administró los recursos puestos a su disposición, concluyó que la cuenta correspondiente a la vigencia 2021, auditada “SE FENECE”<sup>1</sup>. El documento evidenció 20 hallazgos administrativos de los cuales seis tienen presunta incidencia disciplinaria. Al ser comparado con la auditoría realizada a la vigencia 2020 el balance es muy positivo, pues para ese año se registraron 27 hallazgos administrativos, 17 disciplinarios y 3 fiscales. Sobre estos hallazgos de la vigencia 2021, la EMB sostuvo que se ha comprometido con la formulación y puesta en marcha de los planes de mejora correspondientes.

La reducción se debe a la buena administración de los recursos para la ejecución de los planes, programas y proyectos; la calidad y eficiencia del control fiscal interno; el cumplimiento al plan de mejoramiento; el desempeño financiero y el cumplimiento en el examen de la situación financiera y el estado de resultados conforme al nuevo marco normativo para las Entidades del Gobierno por el período evaluado.

En su informe, la Contraloría destacó el cumplimiento de las metas obtenidas en el proyecto que contempla el *diseño, construcción y puesta en operación de la Primera Línea del Metro de Bogotá Tramo 1, incluidas sus obras complementarias*, este incluye la ejecución de obras del contrato de concesión, los diseños en detalle, la adecuación del suelo del patio taller de Bosa, el traslado de redes de servicios

---

<sup>1</sup> “Se fenece” significa que la gestión realizada por la EMB en cumplimiento de su misión, objetivos, planes y programas se ajustó a los principios de eficiencia y economía evaluados.

públicos, la adquisición predial y las actividades de participación ciudadana, cuyas metas en general se acercaron al 100 % frente a lo programado para la vigencia.

Uno de los apartes del informe indica que, por ejemplo, *“las obras en el patio taller tenían una programación del 6.53 % para la vigencia 2021, la ejecución para este periodo alcanzó el 12.87 % por lo tanto el cumplimiento llegó al 197 %. Para el caso de la adecuación del patio taller en fase previa, la programación esperada a 31 de diciembre del 2021 era de 26.08 %, por lo cual la ejecución llegó al 28.55% obteniendo un cumplimiento del 109.47 %”*.

En relación con la gestión de inversión y gasto, la auditoría de regularidad concluyó que: *“La entidad fue eficaz en el cumplimiento de sus metas por su alta ejecución, que generó una calificación de 100 %, como consecuencia a la realización y oportunidad en la entrega de los productos programados para el logro de las metas, su eficiencia presentó una calificación 100 %, en consideración a que los recursos presupuestados fueron ejecutados de acuerdo con lo planeado, cumpliendo los objetivos establecidos”*.

Así mismo se destaca que: *“el proyecto PLMB muestra su compromiso con el cuidado del medio ambiente, a través de la inclusión de cláusulas contractuales que garanticen dar prioridad a este aspecto, y como resultado se ha adelantado el Plan institucional de Gestión Ambiental (PIGA) que desde los cimientos de la entidad proyecta la importancia del cuidado desde el área administrativa. Por otra parte, los contratos que ha celebrado y está ejecutando la EMB S.A., igualmente incluyen clausulados que deben ser cumplidos por las partes, en pro del Medio Ambiente”*.

Leonidas Narváez, gerente general de la EMB, indicó que *“estos positivos resultados son producto del esfuerzo y el compromiso de nuestros funcionarios con la movilidad limpia y sostenible que revolucionará a Bogotá con la llegada del Metro. Con respecto a la auditoría regular realizada por la Contraloría, seguiremos adelante trabajando sin descanso, e incluiremos las acciones y planes de mejoramiento que nos recomiendan implementar para subsanar las observaciones administrativas y disciplinarias”*.